1900.27.06.25.628
Santiago de Cali, febrero 25 de 2025

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
CONTRALORÍA
Radicación: *200015872025*
Fecha: 27/02/2025 Hora: 16:33:31
Remitente: VENTANILLA UNICA-1 MARIA FERNANDA MODRONERO OBONAGA
Destinatario: SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y OTROS
Empresa DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
Folios: 2

Señores
SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Notificaciones.sbseguros@sbseguros.co
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
notificaciones@solidaria.com.co
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Servicioalcliente.co@chubb.com, notificacionesjudicialescolombia@chubb.com
LA PREVISORA S.A
notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.25.1791

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto Nº 1900.27.06.25.079 del 24 de febrero de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL”, en cuantía de Doscientos trece millones setecientos setenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ($213.773.818) m/cte en contra de los señores:

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16705636, en su calidad de Gerente de CORFECALI para la época de ocurrencia de los hechos.

BRAYAN STIVEN HURTADO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144167503, en su calidad de Secretario de Cultura.

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA, NIT 800.214.426-5. Representante Legal: MARÍA CLEMENCIA RAMÍREZ DE FERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.650.321, en su calidad de Contratista Interventor.

PÓLIZA DE SEGUROS DE MODULAR COMERCIAL
No. 1000074 Anexo: 0
ASEGURADORA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)
ASEGURADO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
BENEFICIARIO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VIGENCIA: 28-02-2024 al 15-10-2024
SUMA ASEGURADA: $1.000.000.000,00
COMPAÑÍAS COASEGURADORAS:

- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)
  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 17.00%
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA – ENTIDAD COOPERATIVA
  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 32.00%
- CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20.00%
- LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 12.00%
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 19.00%

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal Nº27 conforme el informe denominado *"AUDITORÍA INTERSECTORIAL DE CUMPLIMIENTO - AC A LA EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS REALIZADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA FERIA DE CALI VERSIÓN 66. VIGENCIA 2023"*.

Cordialmente,

LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Claudia Patricia Casamachin R.	Profesional Universitaria	
Revisó	Katterine herrera ballesteros	Subdirectora Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			